BORRADOR DEL ACTA DE LA SUBCOMISIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 8-2-19

Reunidos en la Sala de Juntas del decanato de medicina el día 8-2-19 a las 12:00 h, comienza la reunión con los siguientes asistentes:

Alberto Tárraga
Celia Jímenez-Cervantes
Pilar Almela Rojo
Alberto Espuny Miró
Diego Rivera
María Falcón Romero
Emilio Fernández Varón
Juana Mª Ortiz Sánchez
Antonio J. Ruiz Alcaraz
Francisco José Fernández
Cristian Rios
Angel Penalva

Excusan su asistencia: Pilar Viñas. Cristina Núñez Parra

Orden del día:

Pablo Caballero

- 1.- Aprobación, si procede del acta anterior (Reunión de 25-1-201).
- 2.- Informe de las reuniones de los distintos cursos, posteriores a la reunión del 25-01-2019. Discusión y aprobación de las propuestas.
- 3.- Nuevo planteamiento de la asignatura PT.

Los acuerdos relativos a los puntos del orden del día se concretan en:

1.- Aprobación si procede del acta anterior (25-1-19)

Se aprueba el acta sin modificaciones.

2.- Informe de las reuniones de los distintos cursos, posteriores a la reunión del 11-01-2019. Discusión y aprobación de las propuestas.

PRIMER CURSO

Propuestas:

- FISICA: En la anterior reunión del 11 de enero se propuso cambiar el nombre de la asignatura por "Biofísica" o "Física aplicada a farmacia". Se decidió proponer el cambio a la denominación "Biofísica". Se informó que los profesores no están de acuerdo con la propuesta y piden que se continúe con la misma denominación de "FISICA". Queda pendiente reunirse con los profesores para consensuar la denominación.
- BIOQUÍMICA: Se acuerda mantener su carácter anual. Se adjunta escrito del Director del Departamento como anexo.
- BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA. En la anterior reunión del 25 de enero se concretó como propuesta que quedaría con los mismos créditos y que se solicitaría al final del proceso una reorientación de sus contenidos. Se hizo lectura del escrito (se adjunta como anexo al final del acta) enviado por la Directora del Departamento de Biología Celular e Histología en el que, en resumen, solicitan:
 - Que la asignatura Biología Celular e Histología pase al 2º cuatrimestre.
 - La asignatura debería aumentar en créditos

La asignatura queda en el primer cuatrimestre con 6 créditos al igual que en el actual plan de estudios.

- BIOESTADÍSTICA: Se informa que no se ha recibido ninguna respuesta por parte del Dpto. en relación al cambio de nombre.
- BIOLOGÍA VEGETAL: Se informa del escrito recibido por parte de la Directora del Dpto. de Biología Vegetal en el que solicitan mantener la docencia de las dos asignaturas que actualmente imparten igual.
- FISIOLOGÍA. Se informa del escrito (se adjunta como anexo) recibido por parte del coordinador de área en el que proponen:

Asignatura	Tipo	Duración	Curso	Cuatrimestre	ECTS
Fisiología Humana	Formación Básica	Anual	Segundo	3 y 4	12
Fisiopatología Humana	Formación Obligatoria	Cuatrimestral	Tercero	5	6

Se aprueba la propuesta recibida.

En conclusión, de la información recibida por parte de los profesores de la subcomisión sobre las reuniones de 1º, y de las propuestas de los departamentos, tras la discusión, actualmente la propuesta para primero quedaría configurada:

1er CURSO ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS:

Código	Asignatura	Duración	Créditos	Tipo
3121	Química General	Anual	9	FORMACIÓN BÁSICA
3123	Bioquímica	Anual	12	FORMACIÓN BÁSICA
3116	Biología Celular e Histología	Cuatr. (1)	6	FORMACIÓN BÁSICA
3117	Biología Vegetal	Cuatr. (2)	6	FORMACIÓN BÁSICA
3118	Anatomía Humana	Cuatr. (1)	6	FORMACIÓN BÁSICA
3119	Fisiología	Cuatr. (2)	9	FORMACIÓN BÁSICA
3120	Física	Cuatr. (1)	6	FORMACIÓN BÁSICA
3122	Química Inorgánica	Cuatr. (2)	6	OBLIGATORIA

1er CURSO PROPUESTA DE LA SUBCOMISIÓN

PRIMERO, 1er QTM	ECTS	PRIMERO, 2° QTM	ECTS
BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA Propuesta: QUEDA IGUAL	6	BIOLOGÍA VEGETAL Propuesta: Queda igual que en el actual plan vigente.	6
ANATOMÍA HUMANA Propuesta: Queda igual que en el actual plan vigente.	6	QUÍMICA INORGÁNICA Propuesta: Queda igual que en el actual plan vigente.	6
FÍSICA Propuesta: BIOFISÍCA. Queda pendiente de hablar con los profesores	6	ESTADÍSTICA Propuesta: BIOESTADÍSTICA	6
QUÍMICA GENERAL Propuesta: PASA DE ANUAL DE 9 CRED. A CUATRIMESTRAL DE 6 CRED.	6	FÍSICO-QUÍMICA Propuesta: QUEDA IGUAL CRÉDITOS, PASA DE 2º A 1º.	6
BIOQUÍMICA Propuesta: Se mantiene anual.	6	BIOQUÍMICA	6
		FISIOLOGÍA Propuesta: Pasa a segundo curso como anual de 12 créditos con el nombre "FISIOLOGÍA HUMANA".	9
	TC)TAL = 60	

PRIMERO, 1er QTM	ECTS	PRIMERO, 2° QTM	ECTS		
BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA	6	BIOLOGÍA VEGETAL	6		
ANATOMÍA HUMANA	6	QUÍMICA INORGÁNICA	6		
BIOFÍSICA	6	BIOESTADÍSTICA	6		
QUÍMICA GENERAL	6	FÍSICO-QUÍMICA	6		
BIOQUÍMICA 12					
TOTAL = 60					

SEGUNDO CURSO

Propuestas:

TECNICAS ANALÍTICAS: Se informa sobre el escrito (se adjunta como anexo) recibido por parte del Director del Departamento de Química analítica en el que proponen el desdoblamiento de la asignatura:

QUÍMICA ANALÍTICA (6 ECTS)

ANÁLISIS INSTRUMENTAL (6 ECTS)

Se incorpora la propuesta de Fisiología.

Por tanto, segundo curso quedaría:

2° CURSO ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS:

Código	Asignatura	Duración	Créditos	Tipo
3125	Microbiología	Anual	12	OBLIGATORIA
3129	Química Orgánica	Anual	12	OBLIGATORIA
3130	Técnicas Analíticas	Anual	12	OBLIGATORIA
3124	Estadística	Cuatr. (1)	6	FORMACIÓN BÁSICA
3126	Farmacognosia	Cuatr. (2)	6	OBLIGATORIA
3127	Parasitología	Cuatr. (1)	6	OBLIGATORIA
3128	Físico-Química	Cuatr. (2)	6	OBLIGATORIA

2° CURSO PROPUESTA DE LA SUBCOMISIÓN:

SEGUNDO, 1er QTM	ECTS	SEGUNDO, 2° QTM	ECTS		
QUÍMICA ORGÁNICA Propuesta: QUEDA IGUAL	6	QUÍMICA ORGÁNICA	6		
PARASITOLOGÍA Propuesta: QUEDA IGUAL	6	GENÉTICA Propuesta: QUEDA IGUAL EN CRÉDITOS, PASA DE 3º A 2º.	6		
FISIOLOGÍA HUMANA Propuesta: Pasa de 1º a 2º y amplía de 9 a 12 créditos pasando de cuatrimestral a anual.	6	FISIOLOGÍA HUMANA	6		
MICROBIOLOGÍA I Propuesta: Escindirla en dos asignaturas.	6	MICROBIOLOGÍA II	6		
TÉCNICAS ANALÍTICAS Propuesta: Escindirla en dos asignaturas: QUÍMICA ANALÍTICA	6	TÉCNICAS ANALÍTICAS ANÁLISIS INSTRUMENTAL	6		
TOTAL = 60					

SEGUNDO, 1er QTM	ECTS	SEGUNDO, 2º QTM	ECTS
QUÍMICA ORGÁNICA	6	QUÍMICA ORGÁNICA	6
PARASITOLOGÍA	6	GENÉTICA	6
FISIOLOGÍA HUMANA	6	FISIOLOGÍA HUMANA	6
MICROBIOLOGÍA I	6	MICROBIOLOGÍA II	6
QUÍMICA ANALÍTICA	6	ANÁLISIS INSTRUMENTAL	6
	TOT	AL = 60	

TERCER CURSO

Propuestas:

En anteriores reuniones (11 y 25 de enero de 2019) se discutió la propuesta de segregar en dos asignaturas cuatrimestrales Farmacología General y Química Farmacéutica. Se decidió consultar a los profesores y departamentos de asignaturas con propuesta de segregación, para que enviaran una propuesta razonada tanto si deciden segregar como en caso contrario. También se propuso consultar el intercambio de los créditos de las dos asignaturas anuales de 9 créditos (Biofarmacia y Farmacocinética junto con Nutrición y Bromatología) con el fin de poder pasar INMUNOLOGÍA del 2º al primer cuatrimestre.

QUÍMICA FARMACÉUTICA: Se adjunta como anexo (ya presentado en la anterior reunión del 25 de enero) el informe del Director del Departamento en el que solicitan el mantenimiento anual de la asignatura. Se decide mantenerla anual.

FARMACOLOGÍA GENERAL: Está pendiente de decisión todavía, pero en el Consejo de Departamento se ha planteado como anual, a la espera de recibir el escrito de la Directora del Departamento.

La propuesta para 3º quedaría:

3° CURSO ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS:

Código	Asignatura	Duración	Créditos	Tipo
3131	Química Farmacéutica	Anual	12	OBLIGATORIA
3133	Nutrición y Bromatología	Anual	9	OBLIGATORIA
3138	Biofarmacia y Farmacocinética	Anual	9	OBLIGATORIA
3140	Farmacología General	Anual	12	OBLIGATORIA
3132	Fisiopatología	Cuatr. (1)	6	OBLIGATORIA
3136	Genética	Cuatr. (2)	6	OBLIGATORIA
3137	Tecnología Farmacéutica I	Cuatr. (2)	6	OBLIGATORIA

3° CURSO PROPUESTA DE LA SUBCOMISIÓN:

TERCERO, 1er QTM ECTS		TERCERO, 2° QTM	ECTS
<u>INMUNOLOGÍA</u>	6		
FISIOPATOLOGÍA HUMANA	_	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	
Propuesta: Se cambia el nombre	6		6
de la asignatura.		Propuesta: QUEDA IGUAL	

NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA Propuesta: Se propone intercambiar los créditos entre los dos cuatrimestres para cuadrar 30 créditos por cuatrimestre.	3 6	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	<mark>3</mark> 6
QUÍMICA FARMACÉUTICA Propuesta: Se Mantiene anual.	6	QUÍMICA FARMACÉUTICA	6
FARMACOLOGÍA GENERAL Propuesta: Queda igual que en el actual plan de estudios.	6	FARMACOLOGÍA GENERAL	6
BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA Propuesta: Se propone intercambiar los créditos entre los dos cuatrimestres para cuadrar 30 créditos por cuatrimestre.	3 6	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	<mark>3</mark> 6
	Т	OTAL = 60	

TERCERO, 1er QTM	ECTS	TERCERO, 2° QTM	ECTS		
INMUNOLOGÍA	6				
FISIOPATOLOGÍA HUMANA	6	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	6		
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	3	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	6		
QUÍMICA FARMACÉUTICA	6	QUÍMICA FARMACÉUTICA	6		
FARMACOLOGÍA GENERAL	6	FARMACOLOGÍA GENERAL	6		
BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	3	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA	6		
TOTAL = 60					

CUARTO CURSO

En la reunión del 25 de enero de 2019 se informó de que se había recibido una propuesta por parte de la delegación de alumnos que afectaba tanto a asignaturas de 4° curso, como de 5° curso. Se decidió esperar a las reuniones de estos cursos para tomar una decisión. Se informa que tras las reuniones realizadas, y la reunión entre los coordinadores de las asignaturas

implicadas del Dpto. de Farmacología, a la espera del informe final del Dpto. se avanza que se va a aceptar la propuesta.

BIOQUÍMICA ESPECIAL Y BIOMOLECULAR: Se cambia su denominación a BIOQUÍMICA ESPECIAL Y PATOLOGÍA MOLECULAR.

En conclusión, la propuesta para 4º curso sería:

4° CURSO ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS:

Código	Asignatura	Duración	Créditos	Tipo
3139	Tecnología Farmacéutica II	Anual	12	OBLIGATORIA
3141	Farmacia Clínica	Anual	9	OBLIGATORIA
3142	Bioquímica Clínica y Patología Molecular	Anual	9	OBLIGATORIA
3134	Toxicología	Cuatr. (2)	6	OBLIGATORIA
3135	Inmunología	Cuatr. (1)	6	OBLIGATORIA
3143	Salud Pública	Cuatr. (2)	6	OBLIGATORIA
3144	Métodos y Técnicas Físico-Químicas Avanzadas en Farmacia	Cuatr. (1)	6	OPTATIVA
3145	Fitoterapia	Cuatr. (2)	6	OPTATIVA
3146	Técnicas Avanzadas en Bioquímica y Biología Molecular Aplicadas a Farmacia	Cuatr. (2)	6	OPTATIVA
3147	Química Inorgánica de Los Procesos Biológicos	Cuatr. (1)	6	OPTATIVA

4° CURSO PROPUESTA DE LA SUBCOMISIÓN:

CUARTO, 1er QTM	ECTS	CUARTO, 2° QTM	ECTS
FARMACOGNOSIA Propuesta: QUEDA IGUAL EN CRÉDITOS, PASA DE 2º A 4º CURSO.	6	SALUD PÚBLICA	6
FARMACOLOGÍA ESPECIAL Propuesta: Nueva asignatura que procede de la redución de FARMACIA CLÍNICA DE 9 a 3 créditos.	6	TOXICOLOGÍA	6
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II Propuesta: Se escinde en dos asignaturas	6	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	6
FARMACIA CLÍNICA	6	FARMACIA CLÍNICA	3
BIOQUÍMICA ESPECIAL Y <mark>BIO</mark> PATOLOGÍA MOLECULAR	6	BIOQUÍMICA ESPECIAL Y <mark>BIO</mark> PATOLOGÍA MOLECULAR	3
OPTATIVA I	6	OPTATIVA II	6
	7	OTAL = 60	

CUARTO, 1er QTM	ECTS	CUARTO, 2° QTM	ECTS		
		SALUD PÚBLICA	6		
FARMACOGNOSIA	6	TOXICOLOGÍA	6		
FARMACOLOGÍA ESPECIAL	6	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	6		
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II	6	FARMACIA CLÍNICA	3		
BIOQUÍMICA ESPECIAL Y PATOLOGÍA MOLECULAR	6	BIOQUÍMICA ESPECIAL Y PATOLOGÍA MOLECULAR	3		
OPTATIVA I	6	OPTATIVA II	6		
TOTAL = 60					

QUINTO CURSO

3- Nuevo planteamiento de la asignatura PT.

La Vicedecana de Farmacia informa sobre las consultas realizadas al Vicerrectorado de Estudios para estudiar las posibilidades de adaptar la asignatura PRÁCTICAS TUTELADAS de forma que se pueda cumplir con la normativa europea que las regula de una forma más holgada y que permita mayor flexibilidad en su desarrollo y una mejor compatibilidad de los estudiantes con la realización del TFG. Para ello tras un debate, se decide proponer el paso de las asignaturas Prácticas Tuteladas y TFG a anuales de la forma siguiente:

5° CURSO ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS:

Código	Asignatura	Duración	Créditos	Tipo
3148	Legislación y Deontología	Cuatr. (1)	6	OBLIGATORIA
3149	Gestión y Planificación	Cuatr. (1)	6	OBLIGATORIA
3150	Prácticas Tuteladas	Cuatr. (2)	24	PRÁCTICAS
3151	Trabajo Fin de Grado	Cuatr. (2)	6	TRABAJO FIN DE GRADO
3152	Procesos Integrados en la Industria Farmacéutica	Cuatr. (1)	6	OPTATIVA
3153	Parasitología y Microbiología	Cuatr. (1)	3	OPTATIVA
3154	Atención Farmacéutica	Cuatr. (1)	6	OBLIGATORIA
3155	Historia de la Farmacia	Cuatr. (1)	3	OPTATIVA
3156	Química Medioambiental	Cuatr. (1)	3	OPTATIVA
3158	Desarrollo de Nuevos Fármacos	Cuatr. (1)	3	OPTATIVA
3321	Nutrición Comunitaria y Dietética	Cuatr. (1)	6	OPTATIVA

5° CURSO PROPUESTA DE LA SUBCOMISIÓN:

QUINTO, 1er QTM	ECTS	QUINTO, 2º QTM	ECTS
LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA	6		

ATENCIÓN FARMACÉUTICA	6				
GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	6				
TRABAJO FIN DE GRADO Propuesta: Pasa a anual.	3	TRABAJO FIN DE GRADO	6 3		
PRÁCTICAS TUTELADAS Propuesta: Pasa a anual y aumenta de 24 a 33 créditos.	6	PRÁCTICAS TUTELADAS	<mark>24</mark> 27		
2 OPTATIVAS 1 OPTATIVA Propuesta: Reducir la optatividad de 12 créditos a 3 créditos (1 asignatura opatativa)	<mark>12</mark> 3				
TOTAL = 60					

QUINTO, 1er QTM	ECTS	QUINTO, 2° QTM	ECTS			
LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA	6					
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	6					
GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	6					
TRABAJO FIN DE GRADO	3	TRABAJO FIN DE GRADO	3			
PRÁCTICAS TUTELADAS	6	PRÁCTICAS TUTELADAS	27			
1 OPTATIVA	3					
TOTAL = 60						

Se cierra la sesión a las 14,10 h.

Fdo: Juana Ortíz Sánchez Fdo: Emilio Fernández Varón

PROPUESTA CONSENSUADA PLAN DE ESTUDIOS (8-2-19)

PRIMERO, 1er QTM	ECTS	PRIMERO, 2° QTM	ECTS
BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA Propuesta: QUEDA IGUAL	6	BIOLOGÍA VEGETAL Propuesta: Queda igual que en el actual plan vigente.	6
ANATOMÍA HUMANA Propuesta: Queda igual que en el actual plan vigente.	6	QUÍMICA INORGÁNICA Propuesta: Queda igual que en el actual plan vigente.	6
FÍSICA Propuesta: BIOFISÍCA. Queda pendiente de hablar con los profesores	6	ESTADÍSTICA Propuesta: BIOESTADÍSTICA	6
QUÍMICA GENERAL Propuesta: PASA DE ANUAL DE 9 CRED. A CUATRIMESTRAL DE 6 CRED.	6	FÍSICO-QUÍMICA Propuesta: QUEDA IGUAL CRÉDITOS, PASA DE 2º A 1º.	6
BIOQUÍMICA Propuesta: Se mantiene anual.	6	BIOQUÍMICA	6
		FISIOLOGÍA Propuesta: Pasa a segundo curso como anual de 12 créditos con el nombre "FISIOLOGÍA HUMANA".	9

		TC	OTA	L = 60			
SEGUNDO, 1er QTM		ECTS	3	SEGUNDO, 2° QTM		ECTS	
QUÍMICA ORGÁNICA Propuesta: QUEDA IGUAL		6		QUÍMICA ORGÁNICA		6	
PARASITOLOGÍA Propuesta: QUEDA IGUAL		6		GENÉTICA Propuesta: QUEDA IGUAL EN CRÉDITOS, PASA DE 3º A 2º		6	
FISIOLOGÍA HUMANA Propuesta: Pasa de 1º a 2º y amplía de 9 a 12 créditos pasar de cuatrimestral a anual.	<mark>ndo</mark>	6		FISIOLOGÍA HUMANA		6	
MICROBIOLOGÍA I Propuesta: Escindirla en dos asignaturas.		6		MICROBIOLOGÍA II		6	
TÉCNICAS ANALÍTICAS Propuesta: Escindirla en dos asignaturas: QUÍMICA ANALÍTICA		6		TÉCNICAS ANALÍTICAS ANÁLISIS INSTRUMENTAL		6	
	T	ОТ	AL = 60		•		
TERCERO, 1er QTM	Е	CTS TER		TERCERO, 2° QTM		ECTS	
<u>INMUNOLOGÍA</u>		6					
FISIOPATOLOGÍA HUMANA Propuesta: Se cambia el nombre de la asignatura.		6 FAI		CNOLOGÍA RMACÉUTICA I ppuesta: QUEDA IGUAL		6	
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA Propuesta: Se propone intercambiar los créditos entre los dos cuatrimestres para cuadrar 30 créditos por cuatrimestre.		3 NU1		TRICIÓN Y OMATOLOGÍA		3 6	
QUÍMICA FARMACÉUTICA Propuesta: Se Mantiene anual.		6	QU	JÍMICA FARMACÉUTICA		6	
FARMACOLOGÍA GENERAL Propuesta: Queda igual que en el actual plan de estudios.		6 FAF		ARMACOLOGÍA GENERAL		6	
BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA Propuesta: Se propone intercambiar los créditos entre los dos cuatrimestres para cuadrar 30 créditos por cuatrimestre.		BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA		<mark>3</mark> 6			
		Т	OT	AL = 60			

CUARTO, 1er QTM	ECTS	CUARTO, 2° QTM	ECTS
FARMACOGNOSIA Propuesta: QUEDA IGUAL EN CRÉDITOS, PASA DE 2º A 4º CURSO.	6	SALUD PÚBLICA	6
FARMACOLOGÍA ESPECIAL Propuesta: Nueva asignatura que procede de la redución de FARMACIA CLÍNICA DE 9 a 3 créditos.	6	TOXICOLOGÍA	6
TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II Propuesta: Se escinde en dos asignaturas	6	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III	6
FARMACIA CLÍNICA	<mark>6</mark>	FARMACIA CLÍNICA	3
BIOQUÍMICA ESPECIAL Y <mark>BIO</mark> <mark>PATOLOGÍA</mark> MOLECULAR	6	BIOQUÍMICA ESPECIAL Y <mark>BIO</mark> PATOLOGÍA MOLECULAR	3
OPTATIVA I	6	OPTATIVA II	6
		TOTAL = 60	
QUINTO, 1er QTM	ECTS	QUINTO, 2° QTM	ECTS
LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA	6		
ATENCIÓN FARMACÉUTICA	6		
GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	6		
TRABAJO FIN DE GRADO Propuesta: Pasa a anual.	3	TRABAJO FIN DE GRADO	6 3
PRÁCTICAS TUTELADAS Propuesta: Pasa a anual y aumenta de 24 a 33 créditos.	6	PRÁCTICAS TUTELADAS	<mark>24</mark> 27
2 OPTATIVAS 1 OPTATIVA Propuesta: Reducir la	12		
optatividad de 12 créditos a 3 créditos (1 asignatura opatativa)	3		
		The state of the s	







En Murcia, a 25 de enero de 2019.

<u>Dra. Juana María Ortiz Sánchez.</u> <u>Sra. Vicedecana de Farmacia.</u>

Estimada Vicedecana:

Los profesores del Departamento de Biología Celular e Histología, pertenecientes a las Áreas de Patología Humana y de Histología (Facultad de Medicina), desean hacer constar ante la *Comisión Académica*, que en la reunión de la Comisión de Coordinación de primer curso del Grado de Farmacia, celebrada el día 22 de enero del presente año, trasladamos a los miembros de dicha comisión, a través de la coordinadora de la asignatura de Biología Celular e Histología, de la que nuestro Departamento es responsable, nuestra total disconformidad con la asignación de créditos y de cuatrimestre en el plan de estudios que se pretende modificar. Por los siguientes motivos:

PRIMERO.- El temario de nuestra asignatura consta de 42 temas repartidos en:

- Biología celular (temas 1-9) donde se explican los conceptos más generales de la estructura de la célula y sus orgánulos (3 semanas)
- **Histología** (temas 11-21) donde se explica la estructura y composición de los tejidos que forman el organismo (4 semanas)
- Organografía (temas 22-42) donde se explica la estructura de los órganos que forman los aparatos y sistemas del cuerpo humano (7 semanas).

Esta materia para la formación de un graduado en Farmacia es fundamental puesto que en ella, se adquieren las competencias necesarias para conocer las dianas donde van hacer efecto los compuestos y fármacos que existen. En el plan actual, esta asignatura consta de 6 créditos, lo que consideramos totalmente insuficiente para poder adquirir estos conocimientos. Comparando su contenido con el Grado en Medicina, cuyos fundamentos docentes pueden considerarse de iguales características, en este grado el mismo contenido se divide en dos asignaturas; una de 6 créditos, en primero de Medicina, llamada Biología Celular e Histología y otra asignatura en segundo, Organografía Microscópica y Embriología Humana de 9 créditos. En total hay una diferencia de 9 créditos de contenido entre los dos grados. Por la naturaleza del plan de estudios en el Grado de Farmacia, no se pueden alcanzar los créditos impartidos en Medicina, pero un mínimo de 9 créditos serían necesarios para poder abarcar el temario con suficiente profundidad. A este punto se suma que el trasvase de alumnos de Farmacia a Medicina (aproximadamente un 10%) permite que el alumno convalide la asignatura de primero de Farmacia por la de primero de Medicina con un contenido mucho más escaso y limitado en competencias.





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SEGUNDO.- Además, la situación se agravaría mucho más si la asignatura queda relegada al Primer Cuatrimestre, sin poder contar con los conocimientos básicos de Bioquímica y Anatomía que son fundamentales para poder asimilar muchos de los conceptos impartidos en el temario.

Bajo nuestro punto de vista la asignatura se impartiría, en las mejores condiciones, coordinada con las asignaturas de Anatomía y Fisiología para que el alumno pudiese asimilar de forma conjunta los conceptos anatómicos, histológicos y fisiológicos de cada aparato y sistema. Creemos que una revisión del plan de estudios profunda debería haber reflexionado en este punto. También nos gustaría trasladar que el hecho de que nuestras Áreas no estén representadas en la Comisión de modificación del plan de estudios de Farmacia, ha impedido que esta reflexión haya sido trasladada con anterioridad, aunque la coordinadora de la asignatura lo ha expuesto en todas las reuniones de Coordinación de Primer Curso que han tenido lugar desde primeros de 2017, sin que tengamos conocimiento de que nuestra reflexión haya sido trasladada a la *Comisión Académica*.

Por los motivos expuestos, pedimos a la Comisión Académica:

- Que la asignatura Biología Celular e Histología de primero de Farmacia, pase al segundo cuatrimestre.
- La asignatura debería aumentar en créditos (aunque entendemos que a estas alturas esto es complicado).

Consideramos que cada día más, las células y sus características funcionales adquieren una mayor relevancia en el campo farmacológico, la terapia celular y la ingeniería tisular han sido ampliamente desarrolladas en los últimos años para generar fármacos celulares, por un lado, y para generar tejidos artificiales y poder ensayar las dianas de los fármacos desarrollados. Por todo esto defendemos que nuestros estudiantes deberían contar con esta formación y el plan de modificación es una oportunidad para poder incorporar y reforzar estos contenidos. Hoy en día, tanto la célula como los productos secretados por ella en los medios de cultivo son utilizados como fármacos, y el alumno del Grado de Farmacia debe estudiarlas con la debida profundidad para ser un farmacéutico del siglo XXI.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA

Concepción Ferrer Cazorla

Facultad de Medicina Departamento de Biología Celular e Histología



Murcia, 7 de Febrero de 2019

Dra. Carmen Robles Moreno Decana de la Facultad de Medicina, Fisioterapia, Odontología y Farmacia

Dra. Juana María Ortiz Sánchez

Vicedecana de Farmacia

Dr. Emilio Fernández Varón

Vicedecano de Calidad y Coordinación de Planes de Estudio

<u>Asunto</u>: Plan de estudios del Grado en Farmacia: Módulo Medicina y Farmacología — Materia Fisiología.

Estimados Vicedecanos:

<u>Primero</u>: El área de **Fisiología Humana** del Departamento de Fisiología, en su reunión de coordinación celebrada el Martes 5 de Febrero de 2019 a la 1:30 p.m., ha decidido por unanimidad que, en el marco de la <u>modificación del plan de estudios del Grado en Farmacia</u> en la que está trabajando el centro, la materia <u>Fisiología</u> se organice según aparece descrita en la tabla siguiente:

Asignatura	Tipo	Duración	Curso	Cuatrimestre	ECTS
Fisiología Humana	Formación Básica	Anual	Segundo	3 y 4	12
Fisiopatología Humana	Formación Obligatoria	Cuatrimestral	Tercero	5	6

<u>Segundo</u>: Además, dada la repercusión de un asunto tan importante y sensible como la modificación de un plan de estudios, en la que se requiere y espera, la máxima visión e integración, además del mayor consenso posible, el <u>área de Fisiología Humana</u> considera que debe <u>estar representada en el grupo de trabajo</u> correspondiente, es decir, la subcomisión para la modificación del plan de estudios del grado en Farmacia.

Para cualquier pregunta y/o aclaración relacionada con este asunto, no duden en contactar conmigo en cualquier momento, por favor.

Saludos cordiales,

Dr. Bernardo López Cano Coordinador del Área

> Área de Fisiología Humana Departamento de Fisiología Facultad de Medicina, Fisioterapia, Odontología y Farmacia

> > 30100 Campus Universitario de Espinardo – Murcia





PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE FARMACIA

El Consejo de Departamento de Biología Vegetal, en reunión celebrada el 1 de Febrero de 2019, ha acordado mantener en el nuevo plan de estudios de Farmacia las asignaturas que actualmente imparte en dicha Titulación y que son las siguientes:

Asignatura: BIOLOGÍA VEGETAL. Obligatoria (Básica) 1º Curso, 2º Cuatrimestre. 6 ECTS. Impartidos: 3 ECTS Área Fisiología vegetal y 3 ECTS Área Botánica.

Asignatura: FITOTERAPIA. Optativa. 4º Curso, 2º Cuatrimestre. 6 ECTS. Impartida: Área Botánica.

Murcia, 1 de Febrero de 2019

Fdo. María José Quiles Ródenas Directora del Departamento de Biología Vegetal

SRA. VICEDECANA DE FARMACIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA



Murcia, 24 de enero de 2019

El Consejo de Departamento de Química Analítica, reunido el día 22 de enero de 2019, acuerda mantener la propuesta aprobada en el Consejo de este mismo Departamento del 07/11/2017 y que es la siguiente:

Desdoblar la asignatura "Técnicas Analíticas" (12 ECTS), de 2º curso de Grado en Farmacia, en dos asignaturas cuatrimestrales. Los nombres de las asignaturas serían: Primer cuatrimestre, Química Analítica, (6 ECTS) y segundo cuatrimestre, Análisis Instrumental (6 ECTS).

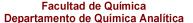
Asimismo, aprobó la modificación del nombre de la asignatura optativa de 5º curso "Química Medioambiental" (código 3156) por "Fármacos y Medioambiente".

Atentamente.

Joaquín A. Ortuño Sánchez-Pedreño Director del Departamento de Química Analítica

JUANA MARÍA ORTIZ SÁNCHEZ. PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN FARMACIA





Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia T. 86 888 7409 - F. 86 888 7682 - www.um.es/dp-quimica-analitica/









En Murcia, a 25 de enero de 2019.

<u>Dra. Juana María Ortiz Sánchez.</u> <u>Sra. Vicedecana de Farmacia.</u>

Estimada Vicedecana:

Los profesores del Departamento de Biología Celular e Histología, pertenecientes a las Áreas de Patología Humana y de Histología (Facultad de Medicina), desean hacer constar ante la *Comisión Académica*, que en la reunión de la Comisión de Coordinación de primer curso del Grado de Farmacia, celebrada el día 22 de enero del presente año, trasladamos a los miembros de dicha comisión, a través de la coordinadora de la asignatura de Biología Celular e Histología, de la que nuestro Departamento es responsable, nuestra total disconformidad con la asignación de créditos y de cuatrimestre en el plan de estudios que se pretende modificar. Por los siguientes motivos:

PRIMERO.- El temario de nuestra asignatura consta de 42 temas repartidos en:

- Biología celular (temas 1-9) donde se explican los conceptos más generales de la estructura de la célula y sus orgánulos (3 semanas)
- **Histología** (temas 11-21) donde se explica la estructura y composición de los tejidos que forman el organismo (4 semanas)
- Organografía (temas 22-42) donde se explica la estructura de los órganos que forman los aparatos y sistemas del cuerpo humano (7 semanas).

Esta materia para la formación de un graduado en Farmacia es fundamental puesto que en ella, se adquieren las competencias necesarias para conocer las dianas donde van hacer efecto los compuestos y fármacos que existen. En el plan actual, esta asignatura consta de 6 créditos, lo que consideramos totalmente insuficiente para poder adquirir estos conocimientos. Comparando su contenido con el Grado en Medicina, cuyos fundamentos docentes pueden considerarse de iguales características, en este grado el mismo contenido se divide en dos asignaturas; una de 6 créditos, en primero de Medicina, llamada Biología Celular e Histología y otra asignatura en segundo, Organografía Microscópica y Embriología Humana de 9 créditos. En total hay una diferencia de 9 créditos de contenido entre los dos grados. Por la naturaleza del plan de estudios en el Grado de Farmacia, no se pueden alcanzar los créditos impartidos en Medicina, pero un mínimo de 9 créditos serían necesarios para poder abarcar el temario con suficiente profundidad. A este punto se suma que el trasvase de alumnos de Farmacia a Medicina (aproximadamente un 10%) permite que el alumno convalide la asignatura de primero de Farmacia por la de primero de Medicina con un contenido mucho más escaso y limitado en competencias.





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SEGUNDO.- Además, la situación se agravaría mucho más si la asignatura queda relegada al Primer Cuatrimestre, sin poder contar con los conocimientos básicos de Bioquímica y Anatomía que son fundamentales para poder asimilar muchos de los conceptos impartidos en el temario.

Bajo nuestro punto de vista la asignatura se impartiría, en las mejores condiciones, coordinada con las asignaturas de Anatomía y Fisiología para que el alumno pudiese asimilar de forma conjunta los conceptos anatómicos, histológicos y fisiológicos de cada aparato y sistema. Creemos que una revisión del plan de estudios profunda debería haber reflexionado en este punto. También nos gustaría trasladar que el hecho de que nuestras Áreas no estén representadas en la Comisión de modificación del plan de estudios de Farmacia, ha impedido que esta reflexión haya sido trasladada con anterioridad, aunque la coordinadora de la asignatura lo ha expuesto en todas las reuniones de Coordinación de Primer Curso que han tenido lugar desde primeros de 2017, sin que tengamos conocimiento de que nuestra reflexión haya sido trasladada a la *Comisión Académica*.

Por los motivos expuestos, pedimos a la Comisión Académica:

- Que la asignatura Biología Celular e Histología de primero de Farmacia, pase al segundo cuatrimestre.
- La asignatura debería aumentar en créditos (aunque entendemos que a estas alturas esto es complicado).

Consideramos que cada día más, las células y sus características funcionales adquieren una mayor relevancia en el campo farmacológico, la terapia celular y la ingeniería tisular han sido ampliamente desarrolladas en los últimos años para generar fármacos celulares, por un lado, y para generar tejidos artificiales y poder ensayar las dianas de los fármacos desarrollados. Por todo esto defendemos que nuestros estudiantes deberían contar con esta formación y el plan de modificación es una oportunidad para poder incorporar y reforzar estos contenidos. Hoy en día, tanto la célula como los productos secretados por ella en los medios de cultivo son utilizados como fármacos, y el alumno del Grado de Farmacia debe estudiarlas con la debida profundidad para ser un farmacéutico del siglo XXI.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA

Concepción Ferrer Cazorla

Facultad de Medicina Departamento de Biología Celular e Histología

DOCUMENTO PARA LA SUBCOMISIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE FARMACIA

Con respecto al acuerdo adoptado por los miembros asistentes a la "Subcomisión para la modificación del plan de estudios de Farmacia" celebrada el día 11 de enero de 2019, y en lo que se refiere a la asignatura **Química Farmaceútica (3131)** cursada por los alumnos en tercer curso del Grado, el **Departamento de Química Orgánica**, reunido en Junta Permanente, previo conocimiento de los miembros del Consejo de Departamento, y siguiendo el criterio defendido por los profesores de la asignatura, Don Antonio Arques Adame y Doña Inmaculada Cartagena Travesedo,

ACUERDA:

Mantener la asignatura como hasta ahora, anual de 12 créditos, en base a lo siguiente:

- 1. La actividad biológica de los fármacos depende de su estructura química orgánica. La asignatura se desarrolla haciendo hincapié en los distintos grupos funcionales que aparecen en los fármacos lo que permite, en la primera parte de la misma explicar los conceptos básicos sobre interacción con los receptores, metabolismo de fármacos y consecuencias del mismo, búsqueda de compuestos cabezas de serie, desarrollo de análogos de fármacos y mejora de propiedades teniendo en cuenta las características generales de esos grupos que originan las propiedades y el comportamiento de los fármacos. Todo esto comprende los temas uno a siete.
- 2. A partir de ahí, conocidas las características generales derivadas de la estructura química orgánica, se inicia el estudio de algunos de los tipos de fármacos más importantes. Los temas ocho a diez abarcan los fármacos colinérgicos, anticolinérgicos y anticolinesterásicos, los agonistas y antagonistas adrenérgicos y los fármacos que afectan a la neurotransmisión: receptores de serotonina y fármacos relacionados.
- 3. En el segundo cuatrimestre, continuando con la estructura de los temas ocho a diez del primer cuatrimestre citados, se continua el estudio de otras familias de fármacos: los temas uno y dos se dedican a diversos antibacterianos, el tres se dedica a los agentes alquilantes del ADN anticancerígenos (mostazas nitrogenadas;, aziridinas, epóxidos, metanosulfonatos, nitrosoureas, triazenos, metilhidrazinas, 1,3,5-Triazinas y complejos de platino.
- 4. En el tema cuatro se estudian anticancerígenos intercalantes de ADN e inhibidores de Topoisomerasa y se continua con un tema que trata antipsicóticos y ansiolíticos, dos dedicados a antivirales y se termina con los fármacos moduladores de la histamina.
- 5. El tema siete, Determinación estructural de fármacos por técnicas espectroscópicas no se trata de manera teórica en el aula sino que se aborda durante el periodo de prácticas y tareas posteriores.
- 6. En las prácticas (cuatro créditos) se llevan a cabo experiencias sencillas ya que estos alumnos sólo han realizado un laboratorio, en Química Orgánica de segundo curso que les habilita, a los que lo han hecho con aprovechamento, para realizar los experimentos propuestos, entre los que se encuentran la cromatografía de





fármacos comerciales, la obtención de un producto natural y su análisis por cromatografía de gases, la síntesis de una penicilina, la síntesis de un antituberculoso derivado de isoniazida, la preparación de nifedipina o análogo, la síntesis de algún barbitúrico o análogo, de sulfonamidas, de alguna benzodiazepina, del nalidixato de etilo y de derivados de 2-arilbenzimidazoles.

- 7. Naturalmente no todos los alumnos pueden realizar todas las prácticas ya que no se trata de hacer todas estas, u otras que se irán proponiendo en próximos cursos, sino de que aprendan los procedimientos experimentales que las prácticas implican. Todos los productos obtenidos se analizan por espectroscopía de infrarrojo, por resonancia magnética de protón, APT y normalmente COSY y HSQC. Esto, junto con la práctica ocho, "Síntesis de derivados de nitrofurazona y análisis por RMN" permite desarrollar el epígrafe del programa dedicado a Determinación Estructural.
- 8. Todo lo expuesto creemos que debe desarrollarse, por coherencia, durante un curso académico y no dividirlo obedeciendo razones que poco tienen que ver con la docencia.

Y para que así conste, y en mi condición de Director de Departamento, firmo el presente documento en Murcia a veintidós de enero de dos mil diecinueve.







UNIVERSIDAD DE MURCIA

DOCUMENTO PARA LA SUBCOMISIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE **ESTUDIOS DE FARMACIA**

Con respecto al acuerdo adoptado por los miembros asistentes a la "Subcomisión para la modificación del plan de estudios de Farmacia" celebrada el día 11 de enero de 2019, y en lo que se refiere a la asignatura de Química Orgánica (3129) cursada por los alumnos en el segundo curso del Grado, el DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA reunido en Junta Permanente, previo conocimiento de los miembros del Consejo de Departamento, y siguiendo el criterio defendido por el profesor y coordinador de la asignatura, D. Alberto Tárraga Tomás,:

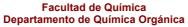
ACUERDA:

Mantener la propuesta presentada en las anteriores reuniones de esta Subcomisión por el coordinador de la asignatura, y ya aceptada en el borrador de "Propuesta de Plan de Estudios, presentado en la reunión anteriormente mencionada, donde se contempla a la asignatura de "Química Orgánica" como asignatura anual con 12 créditos. Este acuerdo, se basa en los siguientes hechos:

- 1.- Que el criterio adoptado para mantener esta propuesta obedece única y exclusivamente a aspectos puramente docentes, entendiendo que, académicamente. carece de sentido dividir en dos partes el estudio de los principales grupos funcionales en Química Orgánica, teniendo en cuenta, sobre todo, que uno de los objetivos fundamentales a conseguir por quienes cursan esta asignatura ha de consistir en adquirir los conocimientos adecuados para la interconversión de todos estos grupos funcionales al objeto de plantear y entender protocolos útiles para la síntesis de productos de interés farmacológico.
- 2.- Que esta propuesta anual es totalmente coherente con el desarrollo de las prácticas de la asignatura, programadas para el momento en que la estructura y reactividad de los principales grupos funcionales ya se conocen.
- 3.- Que este criterio es también compartido por los alumnos que ya han cursado la asignatura, lo que se traduce en el apoyo de sus representantes en la Subcomisión para mantener el carácter anual de esta asignatura, tal como figura en la propuesta presentada.

Y para que así conste, y en mi condición de Director de Departamento, firmo el presente documento en Murcia a veintidós de enero de dos mil diecinueve.





Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia







Prof. Juana María Ortiz Sánchez Vicedecana del Grado en Farmacia

Murcia, 24 de enero de 2019

Estimada Juana,

En relación con la Modificación del Plan de estudio de Farmacia y en respuesta a tu solicitud del pasado día 21 de visto bueno departamental a los cambios, o mantenimientos de estatus actual, así como propuesta de optativas, te detallo a continuación lo acordado con los profesores y áreas involucradas. En fechas próximas, y ya con el resultado de vuestra reunión del día 25, podremos aprobarlo, en su caso, en Consejo de Departamento.

Un saludo cordial, que hago extensivo a Emilio,

Gonzalo Rubio Pedraza (firma electrónica) Director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología Facultades de Química y de Medicina - Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia Edificio Departamental - Campus CC. Salud, Carretera Buenavista s/n 30120 El Palmar T. 34-868 88 3958 – F. 34-868 88 4148 – www.um.es/bbmbi/ - bbm.inmuno@um.es



FIFTHAMEN FEDRAZA; Fecha-hora: 2401/2019 1946:46; Pussio/Cargo: DIFECTOR DE DEPARTAMENTO (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN-SIA SUBIO1, SERIALUNMBER-A82733826.0U=QUALIFIED CA,O-SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD AND NIMA,C-ES;







Asignatura: Bioquímica. Primer curso en la propuesta consensuada.

Se acuerda mantener su carácter de asignatura única anual ya que su división artificial en dos supondría una pérdida de cohesión en los contenidos. Por otra parte, la experiencia en la asignatura análoga del grado en Medicina indica que los resultados académicos son mejores manteniendo la unidad.

Asignatura: Inmunología. Tercer curso en la propuesta consensuada.

Se acepta el cambio de curso, pero se solicita mantener la asignatura en el PRIMER CUATRIMESTRE. Motivos: se acentuaría el ya notable desequilibrio docente del área hacia el segundo cuatrimestre. Esto podría conducir a incompatibilidad horaria del profesorado y a falta de espacio en los laboratorios de prácticas.

Por otra parte, el mantenimiento en el primer cuatrimestre reduciría los efectos del año del cambio, manteniendo la homogeneidad en contenidos, prácticas y evaluación entre las asignaturas de 3° (plan nuevo) y 4° (plan antiguo), ambas en el mismo cuatrimestre.

Asignatura: Bioquímica Especial y PATOLOGÍA Molecular. Cuarto curso en la propuesta consensuada.

Se acuerda la modificación del nombre, que debe ser corregido en la propuesta tal y como se menciona más arriba. Igualmente, se acuerda mantener su carácter de asignatura única por el razonamiento expresado en la asignatura de primero. Se podría contemplar su concentración en un cuatrimestre (a discutir en subcomisión).

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología

Facultades de Química y de Medicina - Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia Edificio Departamental - Campus CC. Salud, Carretera Buenavista s/n 30120 El Palmar T. 34-868 88 3958 – F. 34-868 88 4148 – www.um.es/bbmbi/ - bbm.inmuno@um.es



FEGINATION REPRAZA, Febrahania: 24010/2019 1948;43; PossiolCargio: DIRECTOR DE DEPARTAMENTO (UNIVERSIDAD DE MURCHS). Emisor del certificado: CNESA SUBDI, SERIALUNMBER-882733326,0U-QUALIFIED CA, O-SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA, C-ES;





DEDATA RIGHO PEDRAZA, Fecha-hora: 240/02/09/91 948-43; Pussio/Cargo: DIFECTOR DE DEPARTAMENTO (UNIVERSIDAD DE WIJCCS). Emisor del certificado: CN-ESIA SUBO1, SERIALUNMERE-RAZ323322.0U-CUALIFIED CA, O-ESISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA, C-ES; ESTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS ABIER

Propuesta de optativas

Asignatura: Laboratorio Clínico. Aplicaciones prácticas.

Créditos: 6 (escalable a 3 si las circunstancias lo requieren).

Área de conocimiento: Bioquímica Clínica.

Descripción: se trata de una asignatura en la que se integran los conocimientos impartidos en las asignaturas de Bioquímica (General y Clínica), Fisiología y Fisiopatología. Dado que el 60 al 70% de las decisiones médicas diarias se basan en la aplicación de los datos proporcionados por las pruebas analíticas, dicha asignatura pretende dar al estudiante una visión práctica de la utilización de dichas pruebas en la práctica clínica. **Su objetivo final** es que el estudiante desarrolle como competencias: adecuación de la solicitud de pruebas analíticas dentro de una cultura de calidad, eficacia y eficiencia. Interpretación de los resultados analíticos dentro del contexto de la situación clínica de los pacientes, tanto en la etapa de diagnóstico como en la de prevención y seguimiento. Conocer profundamente la utilidad de las pruebas de laboratorio para su aplicación en la práctica clínica.

Resumen de contenidos:

- **Tema 1.** Medicina de Laboratorio Basada en la Evidencia.
- **Tema 2.** Indicadores de Validez y de Utilidad Clínica de las Pruebas del Laboratorio Médico.
- Tema 3. Elaboración de Protocolos Analíticos.
- Tema 4. Pruebas de Laboratorio en Enfermedades Cardiovasculares.
- **Tema 5.** Pruebas de Laboratorio en las Enfermedades de las Enfermedades del Aparato Digestivo.
- **Tema 6.** Pruebas de Laboratorio de las Enfermedades Neurológicas.
- **Tema 7.** Pruebas de Laboratorio de las Enfermedades Renales.
- Tema 8. Pruebas de Laboratorio en Enfermedades Endocrinológicas.
- **Tema 9.** Pruebas de Laboratorio en Enfermedades del Aparato Locomotor.
- **Tema 10.** Pruebas de Laboratorio en Enfermedades del Aparato Respiratorio.
- **Tema 11.** Pruebas de Laboratorio en Hematología.
- **Tema 12.** Pruebas de Laboratorio en Urgencias.
- Tema 13. Pruebas de Laboratorio a la cabecera del enfermo (POCT).
- **Tema 14.** Pruebas de laboratorio en procesos oncológicos.
- **Tema 15.** Pruebas de laboratorio en el estudio de la pareja infértil.



Facultades de Química y de Medicina - Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia Edificio Departamental - Campus CC. Salud, Carretera Buenavista s/n 30120 El Palmar T. 34-868 88 3958 – F. 34-868 88 4148 – www.um.es/bbmbi/ - bbm.inmuno@um.es







DEDATA RIGHO PEDRAZA, Fecha-hora: 240/02/09/91 948-43; Pussio/Cargo: DIFECTOR DE DEPARTAMENTO (UNIVERSIDAD DE WIJCCS). Emisor del certificado: CN-ESIA SUBO1, SERIALUNMERE-RAZ323322.0U-CUALIFIED CA, O-ESISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA, C-ES; ESTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS ABIER

Asignatura: Inmunología Clínica e Inmunoterapia

Créditos: 3.

Área: Inmunología

Descripción: un porcentaje importante de los medicamentos de nueva aprobación por la Agencia Europea del Medicamento y organismos comparables pueden considerarse inmunoterapia, incluyendo desde anticuerpos monoclonales a linfocitos T viables. Esta asignatura se inicia con un módulo de diagnóstico en laboratorio de patología de base inmunitaria para contextualizar y reforzar procedimientos experimentales. En los siguientes módulos cubre el desarrollo, aplicaciones, limitaciones y vías de mejora de componentes inmunitarios, o relacionados con la respuesta inmunitaria, de uso en terapia humana.

Metodología: principalmente estudio de casos y problemas prácticos.

Resumen de contenidos:

Módulo 1. Métodos diagnósticos en Inmunología clínica: histocompatibilidad y banco de sangre, infertilidad de origen inmunitario, diagnóstico de inmunodeficiencias primarias y adquiridas, hipersensibilidad, autoinmunidad organoespecífica y sistémica, tumores.

Módulo 2. Ingeniería de anticuerpos monoclonales. Avances en inmunosupresión y trasplante de órganos.

Módulo 3. Inmunomodulación en autoinmunidad e hipersensibilidad. Extractos antigénicos desensibilizantes.

Módulo 4. Desarrollo de nuevas vacunas. Empleo de virus no citopáticos recombinantes. Vacunas basadas en ácidos nucleicos.

Módulo 5. Terapia génica de enfermedades de base inmunológica. Modelos experimentales basados en animales inmunodeficientes xenotrasplantados.

Módulo 6. Inmunoterapia del cáncer. Anticuerpos monoclonales libres y conjugados. Linfocitos infiltrantes. Linfocitos T con receptor antigénico quimérico (CAR-T).

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología

Facultades de Química y de Medicina - Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia Edificio Departamental - Campus CC. Salud, Carretera Buenavista s/n 30120 El Palmar T. 34-868 88 3958 – F. 34-868 88 4148 – www.um.es/bbmbi/ - bbm.inmuno@um.es







Magdalena Martínez Tomé, Directora del Departamento de Tecnología de los Alimentos, Nutrición y Bromatología de la Facultad de Veterinaria

INFORMA,

Que en consejo de departamento celebrado el 24 de enero de 2019, se ha acordado, en relación a la propuesta del nuevo plan de estudios del Grado de Farmacia, mantener las asignaturas que se vienen impartiendo en dicho grado hasta la fecha, siendo las mismas:

Nutrición y Bromatología: 9 créditos anuales. Obligatoria y se imparte en 3er curso.

Teniendo en cuenta el grado de satisfacción, que se manifiesta en el bajo número de suspensos y alumnos no presentados, consideramos que no es oportuna su división por cuatrimestres tal y como se recoge en la propuesta (1er cuatrimestre Nutrición y Bromatología 6 créditos y 2º cuatrimestre Nutrición y Bromatología 3 créditos).

Nutrición Comunitaria y Dietética: 6 créditos en el 1er cuatrimestre. Optativa y se imparte en 5º curso. Debido a la alta aceptación por parte del alumnado como queda reflejado en el elevado número de matrículas, se propone seguir ofertando dicha asignatura, sin modificación alguna.

Murcia, 24 de enero de 2019

SRA. VICEDECANA DEL GRADO DE FARMACIA FACULTAD DE MEDICINA